Despedido el presidente del comité de empresa de Ayesa AT

El pasado 17 de noviembre, la Dirección de Ayesa Advanced Technologies decidió abrir expediente disciplinario contra el Presidente de su Comité de Empresa y afiliado a este sindicato que ha desembocado en su despido disciplinario el pasado 4 de diciembre.

Antes de entrar en el fondo del asunto, queremos remarcar –aunque no creemos que haga falta incidir sobre ello– que trasladamos toda nuestra solidaridad al compañero Francisco Barjas y, por extensión, a todos los trabajadores de la empresa, ante el despido disciplinario, en un proceso a todas luces esperpéntico, que consideramos como una nueva agresión de su dirección contra los trabajadores de AYESA AT, así como al conjunto de toda la clase trabajadora.

Las compañeras y compañeros que conforman la sección sindical de CSC en Ayesa Advanced Technologies están realizando un trabajo encomiable, con una determinación y una entereza dignas de elogio. Un trabajo sin descanso, sacrificando su tiempo e incluso sus carreras profesionales, para conseguir unas condiciones dignas para todos los trabajadores. Este sindicato está orgullosísimo de que sus delegados representen y enarbolen la bandera del sindicalismo de clase bajo las siglas de la CSC e implementen la política sindical que nos define y caracteriza. Además, damos las gracias de nuevo a la confianza y el respaldo que sus compañeros pusieron en la CSC en las pasadas elecciones sindicales y que hoy siguen dando mensajes de apoyo, colaborando y sosteniendo el trabajo honesto y firme de sus representantes. La fuerza de este sindicato es la que los trabajadores le dan; y en Ayesa se está demostrando con creces.

El lema de este sindicato es que lo único que se le puede prometer a los trabajadores es que no se van a firmar retrocesos, así como nuestra apuesta por cualquier mejora que se pueda conseguir, y promete para ello lucha y determinación. Con este lema CSC se presentó a las elecciones sindicales de AYESA AT en 2013 y la respuesta de los trabajadores fue la del respaldo de más de la mitad de la plantilla, consiguiendo una impresionante mayoría absoluta a pesar de las trabas que puso la empresa durante todo el proceso.

El pasado mes de octubre de 2015, los representantes de los trabajadores se reunieron con el Director General de AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES. En dicha reunión, el Director General solicitó al Comité un esfuerzo para "*normalizar las relaciones laborales*". En este sentido, nuestros delegados recogieron el guante y comenzaron a trabajar por intentar esa "*normalización de las relaciones*" entre la dirección de la empresa y la representación de los trabajadores. Sin embargo, dice el refrán que "*la cabra siempre tira al monte*" y bastaron solo un par de semanas para que la dirección de la empresa volviera a la senda a la que nos tiene acostumbrados: la de la soberbia, la prepotencia y la de la falta de respeto a los trabajadores, queriendo ningunear a sus representantes. Así, decidió unilateralmente crear el centro de trabajo de Madrid sin informar al Comité de Empresa, como es su obligación, en un intento de debilitar y

dividir a la plantilla. Pero no lo consiguió: El pasado mes de noviembre se celebraron elecciones sindicales en el flamante nuevo centro de trabajo de Madrid y, nuevamente, los trabajadores dieron su confianza completa a la CSC. Pero, de nuevo, la empresa volvió a entrometerse en los asuntos de los trabajadores y este proceso electoral ha estado plagado de irregularidades desde su inicio y así fue impugnado por la CSC, esperando a la resolución del preceptivo arbitraje. Nuestro sindicato no va a permitir que la Empresa niegue a los trabajadores de Madrid un Comité de Empresa que, por número de trabajadores, es lo que les corresponde.

Con este movimiento se demuestra lo poco que los trabajadores nos podemos fiar de la palabra dada por el Sr. Director General de AYESA AT el pasado día 15 de octubre, a pesar del cargo que ostenta. La Dirección de AYESA ha iniciado un camino de difícil vuelta atrás. En manos de la empresa está revertir esta situación pues, de lo contrario, es responsabilidad de ésta todo lo que ocurra a partir de este momento. El deber de los representantes de los trabajadores – en especial, de los que trabajaban bajo nuestras siglas, que son los que nos incumben – es la defender los intereses de sus compañeros y velar por que se cumpla la legalidad, acudiendo a los estamentos que estimen oportunos.

A Francisco Barjas no lo sancionan y despiden, como persona individual, sino precisamente por ostentar el cargo de Presidente del Comité de Empresa y por ejercer una acción sindical firme y decidida, defendiendo los intereses de los trabajadores de AYESA AT, cumpliendo y ejecutando los acuerdos del Comité –como la carta entregada a la Presidenta de la Junta de Andalucía– en representación de la plantilla.

La Dirección de AYESA ha agudizado el conflicto contra los trabajadores y, en especial, contra sus representantes y contra este sindicato. Pero ha de saber la empresa que este conflicto abierto contra la plantilla se dirimirá en todos los frentes y la Coordinadora Sindical de Clase hará valer los derechos de la clase trabajadora y, en especial, la de los trabajadores de AYESA AT, allá donde considere que sea más efectivo.

En esta ocasión, la empresa ha traspasado una línea roja y ante un ataque de la magnitud con la que ha actuado, reprimiendo a la plantilla de AYESA AT, a través del máximo representante de los trabajadores, el Presidente del Comité de Empresa, nos obliga a dar un paso al frente con contundencia. A partir de ahora será el sindicato, la organización al completo, la que actúe bajo las prerrogativas que la Constitución y la ley le otorga. Ya no podrá reprimir a trabajadores aislados bajo la falsa excusa de la "*deslealtad y transgresión de la buena fe contractual*". Ahora deberá enfrentarse a las acciones de toda una organización, digna y firme, que responderá como sólo la clase trabajadora sabe.

Con esta acción, la empresa –y de forma más general, la Patronal a la que AYESA pertenece– pretende ilegalizar, en la práctica, la acción sindical y acallar la verdad y la voz de los trabajadores de AYESA AT y eso no lo vamos a tolerar, puesto que no vamos a renunciar a los derechos que con tanto esfuerzo, sangre, sudor y lágrimas conquistó la clase obrera de este país.

"*Podrán cortar todas las flores, pero nunca terminarán con la primavera*", Ernesto Guevara.

¡READMISIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DE AYESA AT!

COORDINADORA SINDICAL DE CLASE (C.S.C.)